

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO COMUNIDAD FLOR DE ITAPUAMI, LUQUE

Ficha técnica

Diagnóstico Territorial Participativo Comunidad Flor de Itapuami, Luque

Autoría: Víctor Imas

Coordinación: Luz Vallejos

Edición: Dania Pilz

Equipo de revisión: Luz Vallejos (DECIDAMOS), Mar Saiz Avendaño (AIETI)

Diseño gráfico: Lic. Rossana Paniagua

Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto:
"Empoderamiento económico, social y político de mujeres y jóvenes de zonas periurbanas de Paraguay", financiado por la Comunidad de Madrid y ejecutado por AIETI y DECIDAMOS: Campaña por la expresión ciudadana.

Agradecimientos:

A las mujeres integrantes de Kuña Guapa del asentamiento Flor de Itapuami, localidad de Luque, Paraguay, quienes aportaron sus valiosas experiencias y conocimientos.

Financiado por:



Dirección General de Integración
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de DECIDAMOS y no refleja, necesariamente, la postura de la Comunidad de Madrid.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre que vaya acompañado de una nota mencionando la autoría y la organización que la pública, junto con el nombre completo, lugar y año de publicación.

Asunción, diciembre de 2023

CONTENIDO

Presentación	4
Introducción	6
1. Objetivos	8
2. Metodología	8
3. Localización del asentamiento	10
4. Breve historia de la ocupación	11
5. Situación legal de la tierra y división en barrios	12
6. Acceso a los servicios públicos	14
6.1. Transporte público	14
6.2. Electricidad	15
6.3. Agua y Saneamiento	16
6.4. Recolección de basura	17
7. Acceso a servicios sociales	18
7.1. Salud	18
7.2. Educación	18
7.3. Seguridad	19
7.4. Comercio	20
7.5. Otros servicios	20
8. Acceso a la vivienda y espacios públicos	20
8.1. Situación de la tenencia de la tierra	20
8.2. Situación de la vivienda	21
8.3. Situación de las calles	22
8.4. Situación de los espacios para la recreación (cancha, plaza, otros)	23
9. Activos de la comunidad	24
10. Riesgos de la comunidad	24
11. Formulación de propuestas	26

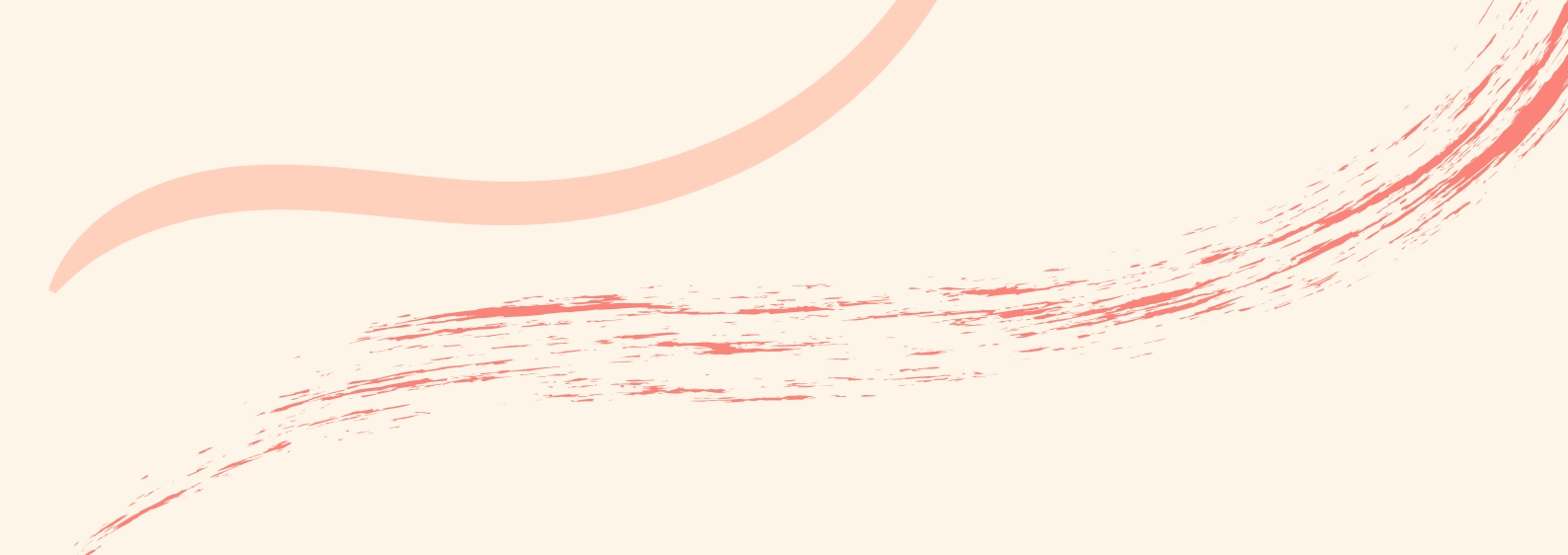
PRESENTACIÓN

Esta investigación se enmarca en el proyecto “Empoderamiento económico, social y político de mujeres y jóvenes de zonas periurbanas de Paraguay” financiado por la Comunidad de Madrid y ejecutado por la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) y Decidamos: Campaña por la expresión ciudadana (Decidamos).

La intervención tiene por objetivo abordar la situación de vulnerabilidad y de exclusión social y política de las mujeres y jóvenes pobladores del asentamiento Flor de Itapua-mi, ubicado en el municipio de Luque, limítrofe a Asunción, como una vía para ampliar su capacidad organizativa y responder a necesidades demandadas por la comunidad en cuanto al acceso a servicios públicos (salud, agua, saneamiento, justicia, educación) y de desarrollo económico y social (alimentación, vivienda, seguridad social, trabajo, etc.). Además, el proyecto busca contribuir a la promoción del empoderamiento económico, social y político de mujeres organizadas en contexto periurbano, en con enfoques de género y basado en derechos humanos.

AIETI es una organización no gubernamental de desarrollo dedicada a promover una ciudadanía activa y comprometida con los derechos humanos a nivel global y local desde un enfoque de derechos humanos y feminista, fortaleciendo las capacidades y potencialidades sociales e institucionales en cada contexto.

Decidamos es una asociación de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que desarrolla campañas, programas y proyectos que fortalezcan la democracia como proceso político, económico, social y cultural desde 1989. A partir de 2021 trabaja en el asentamiento Flor de Itapua-mi



con la organización Kuña Guapa las líneas estratégicas de la seguridad alimentaria, lucha contra la violencia hacia las mujeres y el desarrollo comunitario.

En el área metropolitana de Asunción y sus municipios colindantes, la estructura socioeconómica se ha complejizado en los últimos años, por la expansión urbana desde la capital hacia la periferia. El modelo ha suscitado un escenario de desigualdades, especialmente por la falta de regulación pública y la centralización del capital. La población empobrecida que llegó desde otros departamentos a Asunción y al departamento Central, se vio condicionada a ocupar los territorios desvalorizados de las zonas periféricas del AMA, dando lugar a asentamientos no regularizados en tierras públicas o privadas, carentes de servicios públicos de salud, educación, agua y saneamiento, servicios de atención a casos de Violencia basada en Género (VbG) y espacios de participación social. Esta situación se ha visto agravada desde la pandemia por COVID-19, puesto que ha contribuido a una mayor precarización de la situación laboral de sus pobladoras/es.

Luque es la tercera ciudad más poblada de Paraguay, después de Asunción y Ciudad del Este (Alto Paraná), y la más poblada del departamento Central. El territorio luqueño abarca 152 km², con una población de 259.705 habitantes (INE/CNPV 2022) y una densidad que oscila los 1.853 habitantes por km². La principal zona comercial de la ciudad se ubica en el área céntrica. El asentamiento Flor de Itapuami ocupa una extensión de 42 hectáreas; esta comunidad inició hace 6 años y hoy viven en el lugar alrededor de 1.500 familias. El asentamiento fue organizado en manzanas delimitadas y se observa un proceso de mejoramiento paulatino de las viviendas por parte de las familias. En el asentamiento existe poca articulación comunitaria, siendo Kuña Guapa, conformada por un grupo de mujeres que se articuló durante la pandemia por COVID-19, la primera en constituirse como organización social comunitaria.

Teniendo en cuenta el contexto expuesto y tomando como referencia los ODS 3, salud y bienestar; 4, educación de calidad; 6, agua limpia y saneamiento; 7, energía asequible y no contaminante; 11, ciudades y comunidades sostenibles, y el ODS 1 fin de la pobreza, este estudio realiza un diagnóstico territorial participativo, con el fin de analizar el acceso a servicios públicos y sociales en la comunidad, y la disposición del territorio y sus espacios públicos, e identificar acciones o propuestas para la solución de los problemas más importantes.

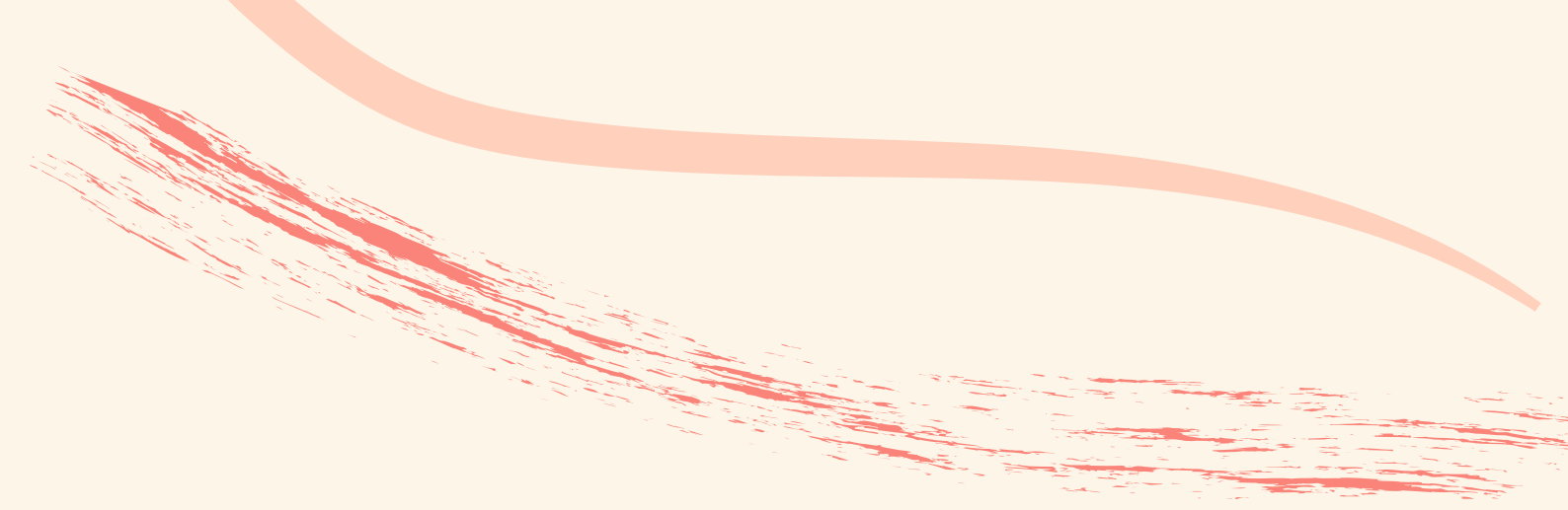
INTRODUCCIÓN

El artículo 100 de la Constitución Nacional establece que “todos los habitantes de la República tienen derecho a una vivienda digna. El Estado establecerá las condiciones para hacer efectivo este derecho, y promoverá planes de vivienda de interés social, especialmente las destinadas a familias de escasos recursos, mediante sistemas de financiamiento adecuados”¹. Si bien este derecho es llevado adelante como política pública por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), dicha política es insuficiente ante la enorme demanda de viviendas populares, resultante de la migración a las ciudades y en parte, por la extrema desigualdad en la tenencia de la tierra en las áreas rurales, problemática que se traslada a las ciudades, donde la tierra está monopolizada y concentrada por las empresas inmobiliarias.

En el 2015, fueron adoptados por las Naciones Unidas los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad². Entre los 17 objetivos se encuentran el ODS 3, salud y bienestar, el ODS 4, educación de calidad, el ODS 6, agua limpia y saneamiento, el ODS 7, energía asequible y no contaminante, y el ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles, que conjuntamente con el ODS 1 que busca poner fin a la pobreza, son los principales objetivos que se relacionan directamente con el mejoramiento de las condiciones de vida urbana, que el Estado paraguayo

1 BACN. Constitución de la República del Paraguay. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9580/constitucion-nacional->, consultado en noviembre de 2023

2 PNUD. Los ODS en acción. https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals?gad_source=1&gclid=EAlaIQobChMI8tbI7cG3hAMVF0FIAB0U-QdXEAAAYASAAEgIrr0_D_BwE, consultado en noviembre de 2023



debe concretar a través de las políticas públicas en el marco del compromiso signado con estos objetivos globales.

Sin embargo, el acceso a una vivienda digna es un derecho cuya consecución es limitada en el Paraguay, lo que se expresa en la creciente proliferación de asentamientos irregulares y precarios insertos en la mancha urbana de las principales ciudades del país, en especial en la del Área Metropolitana de Asunción (AMA).

Entre los años 2005-2016 fueron ocupadas tierras urbanas en la ciudad de Luque, del departamento Central, que con otras ciudades conurbadas con la capital conforman el AMA, originando el asentamiento Flor de Itapuami, que a su vez se divide en fracciones: Cantera 1, 2 y 3; 10 Hectáreas; Sanabria 1, 2 y 3.

El asentamiento tiene 43 hectáreas y viven en el mismo más de 1.200 familias. No obstante, el asentamiento sigue creciendo, ya que con este trabajo se ha constatado nuevas ocupaciones ubicadas en los linderos del mismo.

Durante la pandemia desatada por la COVID-19, un grupo de mujeres, principalmente de la fracción Cantera 2, se organizaron para enfrentar la crisis económica y el hambre mediante la realización de una olla popular en la que comían alrededor de 100 personas, dando origen a la organización de mujeres Kuña Guapa, que fue consolidándose con dicha iniciativa, mediante la construcción de un local propio con comedor popular y otras acciones que apuntaron a la seguridad alimentaria.

Con el propósito de debatir sobre los principales problemas territoriales de la comunidad, en aspectos relacionados con el acceso de los servicios públicos y sociales, así como a la vivienda y los espacios públicos, se trabajó un diagnóstico territorial participativo con los pobladores, más específicamente, con las asociadas de la organización de mujeres Kuña Guapa, de modo a identificar propuestas o acciones que pudieran llevarse adelante para el mejoramiento de la comunidad.

Diagnóstico Territorial Participativo Comunidad Flor de Itapuami, Luque

1. OBJETIVOS

Relacionando con las políticas públicas y el compromiso estatal con los ODS, los objetivos del trabajo son:

- Analizar el acceso a servicios públicos y sociales en la comunidad.
- Analizar la disposición del territorio y sus espacios públicos.
- Identificar acciones o propuestas para la solución de los problemas más importantes.

2. METODOLOGÍA

El diagnóstico territorial participativo es una herramienta metodológica, cuyo proceso incluye técnicas de generación de conocimientos sobre un territorio, con la participación activa de los actores y pobladores de la comunidad. "Se trata de nuevos procesos, prácticas, métodos o sistemas para llevar a cabo procedimientos tradicionales o tareas nuevas que se hacen con participación de la comunidad y los beneficiarios, quienes se transforman en actores de su propio desarrollo, y fortalecen así el sentimiento de ciudadanía"³. Esto significa debatir los problemas con las mujeres, las niñas, los niños y los hombres para analizar con ellos los riesgos de protección que cada grupo enfrenta⁴.

En este sentido, el diagnóstico de la comunidad Flor de Itapuami tuvo un abordaje fundamentalmente cualitativo e implicó un proceso participativo con las siguientes etapas⁵:

3 Concha, Claudia et al (2022). Diagnóstico socio territorial participativo: una estrategia que articula las necesidades de la sociedad con la formación universitaria. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062022000600049 , consultado en noviembre de 2023.

4 ACNUR. La Herramienta del ACNUR para el Diagnóstico Participativo en las Operaciones (2006). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6404.pdf> , consultado en noviembre de 2023

5 Basado en Hábitat para la Humanidad. "Caja de Herramientas. Diagnóstico Territorial participativo" https://www.suelourbano.org/wp-content/uploads/2018/08/Caja-de-herramientas-diagno%CC%81stico-participativo_2016-01-17.pdf , consultado en noviembre de 2023.

Planificación del trabajo

- Plan de trabajo.
- Definición de actores con quien trabajar (organización de mujeres Kuñá Guapa).
- Definición de instrumentos (mapas en PPT, fichas, papelógrafos).

Recopilación de información secundaria

- Revisión de la documentación existente de estudios anteriores y de políticas públicas.

Trabajo de campo

- Taller de mapeo comunitario para determinar geográficamente las fracciones con recorrido interno para identificar los límites.
- Aplicación de fichas para identificar los problemas en función de los diferentes elementos de la dimensión territorial.
- Taller de discusión sobre los principales problemas territoriales de la comunidad.

Sistematización de la información

- Análisis de datos secundarios y de campo.
- Elaboración de una síntesis de resultados.

Devolución/validación de resultados y propuesta

- Taller de validación y discusión de acciones posibles y propuestas.

Redacción de un breve informe sobre los principales resultados

Elementos de la dimensión territorial

De modo a guiar el proceso de trabajo participativo, se definió las siguientes dimensiones y aspectos de la problemática territorial, en consonancia con los objetivos requeridos:

Acceso a servicios públicos:

- Acceso al transporte público
- Acceso a la energía eléctrica
- Acceso al agua
- Condiciones de saneamiento
- Disposición de la basura

Acceso a servicios sociales:

- Acceso a la salud
- Acceso a la educación
- Seguridad
- Otros

Acceso a la vivienda y los espacios públicos:

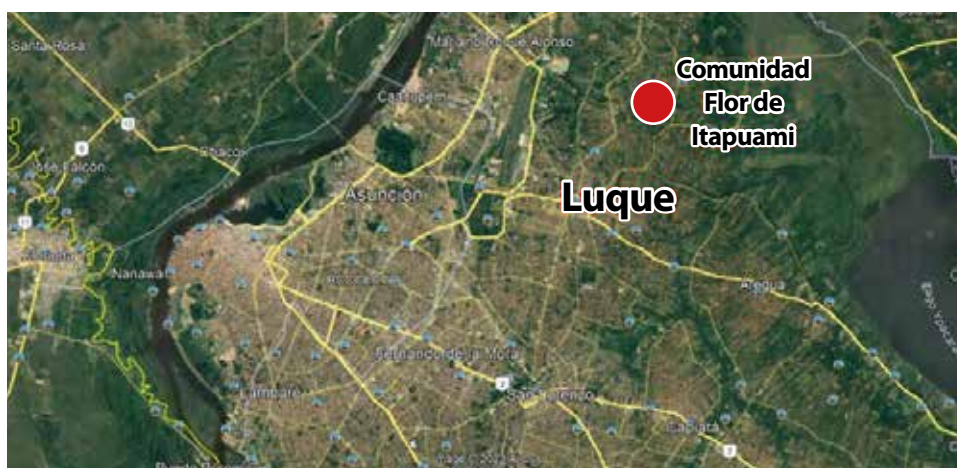
- Tenencia de la tierra
- Condiciones de la vivienda
- Espacios públicos (calles, plazas, espacios recreativos)

3. LOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO

La comunidad se encuentra localizada en la ciudad de Luque, que forma parte del Área Metropolitana de Asunción (AMA). Su ubicación es en la zona norte de la ciudad, a unos 20 minutos del centro de la misma y a una hora y media del centro de la capital, Asunción, estimados en viaje en transporte público.

La zona en la que se ubica la comunidad se denomina “Mora Kue”, con acceso de ruta asfaltada hasta el barrio “Villa Policial”, colindante de la comunidad y a partir de ahí caminos de tierra que conducen a las distintas zonas del asentamiento.

FIGURA 1. Localización Comunidad Flor de Itapuami



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Google Earth

4. BREVE HISTORIA DE LA OCUPACIÓN

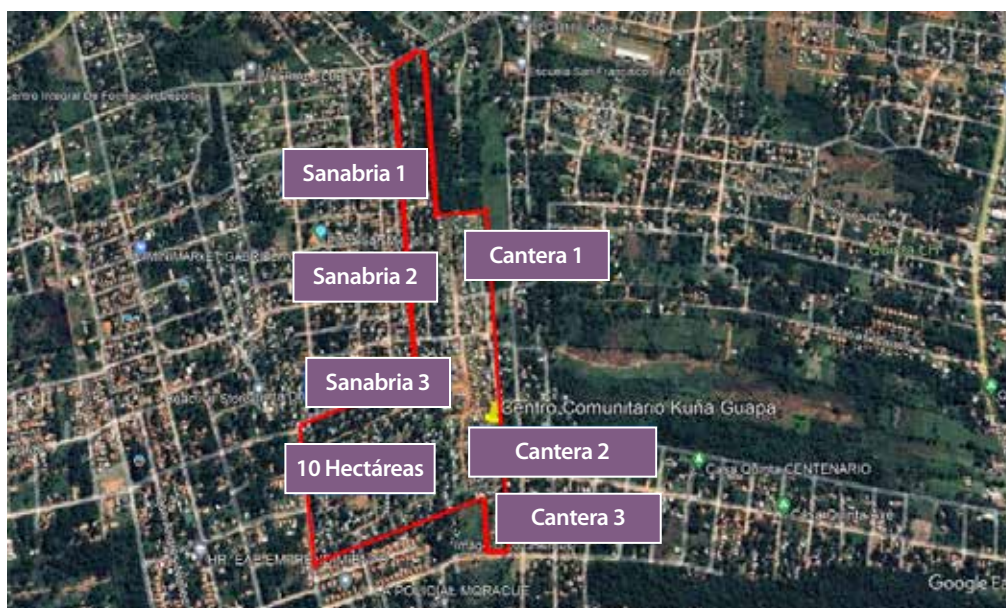
El proceso de ocupación se inició a finales del año 2016 y comienzo de 2017, cuando unas 500 familias se instalaron primeramente en carpas sobre la ruta cercana a lo que hoy constituye la comunidad, para, posteriormente, ocupar la fracción "10 Hectáreas" y en un segundo momento, ocupar la fracción denominada "Cantera 2".

Durante el 2017, las familias fueron instalándose en carpas en los lotes previamente fraccionados, realizando trabajos comunitarios de apertura de calles, limpieza y desmalezamiento de los terrenos, rellenos en las zonas bajas, gestión del agua potable, instalar precariamente la distribución eléctrica, y comenzar la construcción básica de algunas viviendas. Es en este año y los dos siguientes (2018, 2019) que se dan las amenazas constantes y procedimientos de desalojos que fueron resistidos por la comunidad. En este proceso, y desde entonces, fue aumentando el número de familias ocupantes, sobrepasando las 1.200, expandiéndose a las otras fracciones que actualmente conforman el conjunto de la comunidad.

En el 2020 se desata la pandemia de la COVID-19 y los pobladores debieron enfrentar entonces la crisis económica, por la pérdida de las fuentes de ingresos y el aumento de la inseguridad alimentaria que se expandió en consecuencia. En este ámbito se crea la organización de mujeres Kuña Guapa, con el objetivo inicial de llevar adelante una olla popular que dio de comer a unas 100 personas, principalmente de la fracción Cantera 2.

Durante la pandemia y posteriormente, los intentos de desalojo disminuyeron, aunque las amenazas siguen existiendo hasta hoy debido a la falta de legalización del asentamiento.

FIGURA 2. Localización de fracciones en Flor de Itapuami



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Google Earth

La ocupación se fue dando desde la fracción 10 Hectáreas hacia las fracciones de Sanabria 1, 2 y 3 y hacia la de Cantera 1 y 2. La fracción Cantera 3 se observa como una ocupación más reciente. Este proceso de ocupación ha conformado áreas específicas o “barrios” internos con los cuales los pobladores tienen cierta identificación.

Según las características de la configuración urbana de esta zona de la ciudad de Luque, el asentamiento se integra claramente a la trama urbana de la ciudad, ya que se halla conectado a los barrios que le rodean mediante la continuidad en el trazado de las calles, aunque las mismas no presenten aún condiciones adecuadas de tránsito peatonal y vehicular.

La estigmatización que en los alrededores existe sobre la comunidad es propia de los procesos de inserción urbana de la población más desfavorecida y carente de posibilidades de un acceso formal a la vivienda, así como de una visión clasista acuñada culturalmente por la proliferación de este tipo de asentamiento en las ciudades importantes del país, pero que irá perdiendo importancia con la regularización y consolidación de la comunidad.

5. SITUACIÓN LEGAL DE LA TIERRA Y DIVISIÓN EN BARRIOS

La comunidad se asienta en un terreno de aproximadamente 43 hectáreas, de las cuales, la titularidad de algunas fracciones es reclamada por particulares y otra parte correspondería a excedentes fiscales que formarían parte del municipio de la ciudad de Luque.

Ante el desconocimiento sobre la titularidad de las fracciones, se especula que 10 Hectáreas y Sanabria son los terrenos reclamados por propietarios particulares y que las áreas de Cantera 1 y 2 serían parte de excedentes fiscales. Mayor claridad sobre el tema tendría la organización que estaría llevando adelante el proceso de regularización.

Los trámites de regularización de la tenencia, aparentemente, son llevados adelante por una organización que tiene bases sociales también en otros asentamientos de la ciudad de Luque y del AMA. Sin embargo, abordar este tema resulta bastante confuso o difícil para los pobladores, ya que existiría una historia negativa de acciones autoritarias, violencia, pagos compulsivos y poca transparencia en los procedimientos de dicha organización, que hacen que la mayoría de los pobladores tengan cierta reticencia para discutir el tema y desconozcan en qué situación se encuentran los trámites de regularización. Se cree que la fracción 10 Hectáreas, que fue la primera ocupación, es la que se encuentra más avanzada en su proceso de regularización.

FIGURA 3. Localización de barrios en zona sur



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Google Earth

Con las asociadas de la organización de mujeres se trató de determinar los “barrios” o fracciones que conforman la comunidad, realizando primeramente una ubicación en mapas y luego realizando recorridos internos para definir los límites de estos. Dichos ejercicios se muestran en las figuras 3 y 4.

En la figura 3, que corresponde a la zona sur del asentamiento, se identificaron los “barrios” 10 Hectáreas, Sanabria 3 y Cantera 1, 2 y 3. En la figura 4, que corresponde a la zona norte, se muestran los “barrios” de Sanabria 2 y 1 y Cantera 1.

FIGURA 4. Localización de barrios en zona norte



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Google Earth

Como la comunidad se halla inserta en la estructura urbana de la ciudad, la misma carece internamente de la mayoría de los servicios sociales como salud, educación y seguridad.

Estos servicios se encuentran en los barrios colindantes o en el centro de la ciudad de Luque. Asimismo, como el asentamiento es aún relativamente reciente (poco más de 6 años), los servicios públicos, a falta de regularización de la tenencia de las tierras, fueron introducidos precariamente, situación que conforme se resuelva la legalización deberá ir mejorando.

6. ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

6.1. Transporte público

A pesar de que el transporte público es un elemento fundamental para el funcionamiento y sostenibilidad de las ciudades y comunidades (ODS 11), el Paraguay está aún lejos de alcanzar este objetivo. El transporte público urbano en Asunción y su área metropolitana es privado y se realiza a través de empresas permisionarias, resultando en uno de los peores servicios públicos del país, con unidades en pésimo estado, incumplimientos de frecuencias e itinerarios, maltratos y humillación permanente a la población usuaria.

Por la ciudad de Luque pasan líneas de transporte público que conectan con la capital Asunción y otras ciudades del área metropolitana. También existen líneas internas que conectan las áreas suburbanas de la ciudad con el centro y a su vez, con otras líneas de mayor recorrido. Como no existe un sistema de transporte interconectado, cada vez que se usa una línea debe pagarse un nuevo pasaje, lo cual encarece sobremanera su utilización, especialmente para aquellos usuarios que viven alejados de las vías principales y necesariamente deben pagar varios pasajes de ida y vuelta para llegar a destino, además de los tiempos de espera y de recorridos que esto implica.

El transporte público es una de las necesidades más sentida de la comunidad. Las líneas de transporte transitan por calles y avenidas adyacentes o alejadas de la comunidad. Para tomar la línea más cercana se camina como mínimo 6 cuadras o más, dependiendo del lugar de ubicación de la vivienda, con un promedio de espera de 45 minutos para llegar al centro de Luque. Allí se debe abordar otras líneas de transporte para trasladarse hasta la capital u otras ciudades del AMA, pagando nuevos pasajes. Las líneas que llevan hasta la capital se encuentran más alejadas aún. El transporte en taxi u otros similares es costoso para los pobladores, además de que muchas veces este tipo de transporte se niega a ingresar a la comunidad por las malas condiciones de las calles o aduciendo problemas de inseguridad, por lo que son escasamente utilizados.

Las características principales del acceso al transporte público son la excesiva espera, unidades en mal estado y la falta del mismo en horarios nocturnos, los días domingo y feriados. Esta situación afecta mucho más a las mujeres, que son más vulnerables que los hombres frente a la inseguridad, ya que frecuentemente son víctimas de la misma. También afecta a los niños, niñas y adolescentes, que deben caminar considerables distancias junto a sus padres para llegar a los servicios de educación y salud.

6.2. Electricidad

El acceso a la energía eléctrica es casi universal en el Paraguay, además de tener una generación de fuente renovable o de baja contaminación. Este hecho coloca al país cercano al cumplimiento del ODS 7 de energía asequible y no contaminante. Los sectores sociales en los cuales existen carencias en el acceso a la energía eléctrica son los pueblos indígenas. No obstante, la cercanía a la universalidad no está exenta de instalaciones precarias y un servicio que sufre permanentes cortes.

El servicio de electricidad es distribuido por la empresa pública Administración Nacional de Electricidad (ANDE) en todo el territorio paraguayo, salvo algunas zonas del país, donde la distribución es tercerizada. En las ciudades del AMA la distribución está a cargo de la ANDE. En la ciudad de Luque más del 98% de las viviendas tiene acceso a energía eléctrica⁶.

Como la tenencia de la tierra en el asentamiento no está regularizada, la distribución del servicio de electricidad es precaria, con instalaciones fuera de los estándares de calidad habituales de la ANDE y, en este caso, sin la potencia requerida, ya que el tendido es monofásico con insuficiencia de transformadores. La distribución es precaria porque fue realizada por la presión y obra de los pobladores en la medida que la ocupación fue avanzando y las conexiones domiciliarias, en muchos casos, no tienen medidores, por lo que la energía ingresa a las viviendas de manera irregular, con conexiones directas, colgándose del tendido externo o traspasando de una vivienda a otra.

Gran parte del cableado externo de las calles del asentamiento está realizado con postes frágiles de madera y cables sin la medida adecuada y sin los cuidados técnicos necesarios.

Los pobladores se quejan de permanentes cortes del servicio o la baja tensión, ya sea por el mal estado del cableado y la falta de transformadores, que empeora cuando se presentan malas condiciones climáticas, afectando la iluminación y los electrodomésticos de los hogares, que muchas veces resultan dañados al ser utilizados en dichas condiciones.

Esta situación afecta la frágil economía de las familias que deben incurrir en sobrecostos con la reparación o compra de nuevos electrodomésticos, que no siempre es posible, recargando, además, las actividades domésticas sobre las mujeres que, por la división social del trabajo, son generalmente asignadas a las actividades domésticas y de cuidado.

6 STP/MADES/PNUD/FMAM (2021). Atlas del AMA. Ficha técnica municipal de Luque. Proyecto «Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad». Asunción, Paraguay. 50 p.

FIGURAS 5 Y 6. Alumbrados en la comunidad Flor de Itapuami



6.3. Agua y Saneamiento

En el Paraguay, los servicios de agua y saneamiento presentan aún indicadores deficitarios (79% y 18,5%, respectivamente)⁷, es decir que una parte importante de la población paraguaya todavía tiene problemas para acceder al agua potable, sobre todo la población indígena de las dos regiones del país y parte de la población chaqueña. Esta situación se convierte en un desafío para alcanzar el ODS 6 de agua limpia y saneamiento.

El servicio de agua potable es brindado principalmente por tres categorías de prestadores: la Empresa de Servicios Sanitarios de Paraguay (ESSAP), los aguateros privados y las Juntas de Saneamiento (este último generalmente para las zonas rurales)⁸. En la ciudad de Luque, el 92,1% de las viviendas tiene acceso a agua corriente proveída por la ESSAP y aguateras privadas⁹.

La comunidad cuenta con servicio de acceso al agua potable distribuida por una aguatera privada, que, además del alto costo por el servicio (mínimo Gs 40.000), presenta problemas de abastecimiento, especialmente durante el verano.

7 #2020 FMM. https://www.sanitationandwaterforall.org/sites/default/files/2020-12/2020%20Country%20Overview_Paraguay_ES.pdf , revisado en noviembre de 2023.

8 Según el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), estos operadores no siguen ninguna planificación del sector, por ende, los sistemas son construidos sin base a una coordinación de cobertura y el resultado es una alta cantidad de sistemas de agua potable con pocas conexiones, lo cual implica problemas para la sostenibilidad, control y la seguridad de los mismos. Ante esta situación se deduce una fuerte atomización del sector, teniendo como resultado referencial que el 60% del total de prestadores tiene menos de 100 conexiones y el 87% no pasan las 300 conexiones. ERSSAN. Diagnóstico del sector de agua potable y saneamiento sanitario y propuesta para la modernización del sector, <http://www.erssan.gov.py/modernizacion.html> , consultado en noviembre de 2023.

9 STP/MADES/PNUD/FMAM (2021) op. cit.

Según los vecinos, el pozo artesiano y el tanque no tienen la capacidad suficiente para suministrar la cantidad de agua necesaria para el consumo doméstico de todos los hogares de la comunidad, por lo cual, en las zonas altas, el agua llega con poca presión o, directamente no llega, por lo general, en horario diurno. La poca presión también podría deberse a que los caños de distribución no son de la dimensión adecuada.

Ante los reclamos de la gente, los vecinos y vecinas manifestaron que el propietario de la aguatera no da respuesta al problema y les trata con prepotencia.

Lo anterior implica que, por las noches debe almacenarse el agua o algunas actividades de limpieza o lavado de ropa tienen que realizarse en horario nocturno, aspecto que, de nuevo, afecta principalmente a las mujeres con mayor sobrecarga de trabajo y menos horas de descanso.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012, la ciudad de Luque tenía desagüe cloacal apenas en el centro de la ciudad, abarcando alrededor del 10,3% de las viviendas en dicho año¹⁰; la red no se ha extendido a otras zonas hasta el momento.

Como la mayoría de las viviendas en el asentamiento tienen como baño las letrinas y otras cuentan con pozo ciego para la eliminación de las excretas, en las viviendas que se encuentran en zonas bajas, dichas letrinas o pozos son rebalsados al elevarse la capa freática en épocas de lluvias, ocasionando problemas de contaminación y olor nauseabundo en las viviendas y la comunidad, lo que podría estar afectando también la salud de muchos pobladores.

6.4. Recolección de basura

Al igual que el transporte público urbano, la recolección y disposición de la basura está relacionada con el ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles.

La falta de desagüe cloacal en gran parte de la ciudad y la necesidad de ampliar el servicio de recolección de basura aparecen como los principales problemas en la ciudad de Luque.

La recolección de basura en la ciudad de Luque está tercerizada a favor de una empresa privada; recolectándose alrededor de 115 toneladas de basura diariamente y llegando a menos del 60% de las viviendas, con una frecuencia domiciliaria de dos veces por semana. Los hogares a los que no llega el servicio deben llamar a los teléfonos habilitados por la empresa y solicitar el servicio¹¹.

Solo en algunas zonas de la comunidad se cuenta con el servicio de recolección de basura dos veces por semanas, por lo cual, la mayoría de los pobladores agencian distintas formas para deshacerse de los residuos sólidos, ya sea enterrando la basura o quemándola. Según los vecinos, la práctica más utilizada, a pesar de su prohibición, es la quema de la basura, con sus consecuencias en la contaminación y la peligrosidad de realizarla en áreas urbanas. Algunos vecinos plantearon que el servicio es costoso (Gs 37.000 mensual) y que muchas familias no pueden pagarlo.

¹⁰ STP/MADES/PNUD/FMAM (2021) (Citado)

¹¹ Ver La Disciplina S.A., en <https://www.instagram.com/ladisciplinapy/?hl=es>, consultado en noviembre de 2023.

7. ACCESO A SERVICIOS SOCIALES

7.1. Salud

El acceso a la salud es un derecho humano fundamental incorporado en el ODS 3 de salud y bienestar, objetivo con el cual el Estado paraguayo tiene aún mucho que avanzar.

Según la estructura del sistema de salud en el Paraguay, la puerta de entrada principal para el acceso a la salud de la población es la Unidad de Salud de la Familia (USF), que consiste en la estructura física donde trabaja un equipo de salud compuesto por un médico, una licenciada en enfermería u obstetricia, acompañados de un auxiliar o técnico en enfermería u obstetricia y agentes comunitarios, y en algunos casos, un personal de odontología, que se ocupan de un territorio social determinado con unas 3.500 a 5.000 personas. Sin embargo, el número de unidades y su adecuada distribución territorial es insuficiente aún en el país.

En la comunidad no existe una USF, solo en el barrio San Miguel, aledaño a la comunidad, existe un Puesto de Salud, adonde concurren los pobladores para la atención de casos primarios. No obstante, debido a las limitaciones en recursos humanos, equipamientos e insumos, no puede considerarse como una USF funcionando adecuadamente. Al respecto, los pobladores han expresado fuertes quejas sobre la mala atención, el número limitado de atenciones realizadas diariamente (solo por la mañana), la poca presencia de profesionales médicos, la falta de medicamentos y la no atención en horario nocturno y los días domingos y feriados.

Ante la situación mencionada, muchos de los pobladores manifestaron preferir llegar hasta el hospital distrital de la ciudad de Luque, donde cuentan con mayores opciones. En efecto, el hecho de vivir en el AMA posibilita mayores alternativas de recurrir a distintos centros hospitalarios y de especialización, aunque esto no significa que la atención, los insumos y medicamentos sean de fácil acceso, lo que implica siempre un importante gasto de bolsillo para los pobladores.

Al respecto, las mujeres, en especial las que están embarazadas y las madres en general, que dedican mayor tiempo al cuidado de los hijos e hijas, manifestaron su preocupación al no disponer de una unidad de salud cercana y de funcionamiento permanente ante las situaciones de urgencia, tales como: el parto, los accidentes y las enfermedades típicas de los niños y niñas.

7.2. Educación

Según las pruebas internacionales del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes PISA, aplicadas a cerca de 100 países, Paraguay está entre los últimos del mundo y notoriamente por debajo del promedio de la OCDE¹². Esto dificulta seriamente al alcance del ODS 4 sobre educación de calidad.

¹² Insuficiente mejora en la evaluación PISA: Fallas estructurales y falta de inversión mantienen en rezago a los estudiantes paraguayos. <https://marketdata.com.py/laboratorio/analisis/insuficiente-mejora-en-la-evaluacion-pisa-fallas-estructurales-y-falta-de-inversion-mantienen-en-rezago-a-los-estudiantes-paraguayos-124690/>, consultado en noviembre 2023.

La educación, obligatoria en el Paraguay, tiene tres niveles: la educación inicial (EI), la educación escolar básica (EEB) y la educación media (EM). La EEB llega hasta los 14 años, lo que requiere que las instituciones educativas no se encuentren muy alejadas de las viviendas de los niños y niñas, al no disponerse en la comunidad con transporte escolar.

Al igual que la problemática de salud, en la comunidad tampoco hay escuela y colegio. Los niños y niñas, en su mayoría, asisten a la escuela San Francisco, una de la más cercana al asentamiento, pero ubicada en el extremo norte de la comunidad y fuera de esta. Los pobladores se quejan permanentemente de dicha institución por tener cobros elevados, falta de profesores, además de sufrir maltratos y discriminación por ser de la comunidad. La escuela provee la merienda escolar a los estudiantes (vaso de leche con complemento sólido), las veces que reciben los productos de la municipalidad, no así el almuerzo escolar¹³. Otra pequeña escuela cercana a la comunidad es Ángel de la Guarda, utilizada en menor medida por los pobladores.

Además de lo mencionado, una preocupación importante planteada por las madres es la distancia que deben caminar los niños y niñas entre la vivienda y la institución escolar. Muchos niños y niñas son generalmente acompañados por sus padres y madres o hermanos mayores, lo que, en numerosas ocasiones se dificulta por las actividades laborales y de sobrevivencia que deben realizar los mismos.

7.3. Seguridad

A pesar de que el Paraguay está considerado como uno de los países más seguro de la región (es el segundo país más seguro de América Latina después de Chile, según el Índice de Criminalidad de InSight Crime)¹⁴, la sensación de inseguridad es importante en la población. Lo mismo sucede con Asunción y su área metropolitana comparado con otras capitales de la región. No obstante, la inseguridad ha venido aumentando principalmente con el fenómeno de los “motochorros” y el aumento en el consumo de drogas, en especial el crack.

Según el Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior¹⁵, los hechos de robos y robos agravados y hurtos y hurtos agravados, se encuentran entre los hechos más frecuentes denunciados y atendidos por la policía y el Ministerio Público. Estos hechos de inseguridad representan un promedio de 6 denuncias por hora en el país. La ciudad de Luque encabeza las denuncias entre las ciudades del AMA y según la policía, las zonas rojas se relacionan con las cercanías a los asentamientos; aunque no todos los asentamientos tienen las mismas características y muchos de estos son estigmatizados por la sociedad, la mayor incidencia de la pobreza, las condiciones de hacinamiento, la vio-

13 El Programa de Alimentación Escolar en Paraguay (PAEP), consistente en la merienda escolar (desayuno o merienda) y el almuerzo escolar no es universal, a pesar de lo dictado por la Ley No. 5210/14 y de priorizar expresamente a las poblaciones más vulnerables. En las instituciones escolares donde son proveídas la merienda y/o el almuerzo escolar tampoco se realiza durante todo el año lectivo, sino por periodos cortos que depende del presupuesto transferido para este propósito por el gobierno central a las municipalidades y las gobernaciones.

14 InSight Crime, <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/>, consultado en noviembre 2023.

15 Ministerio del Interior, <https://www.mdi.gov.py/datos-y-analisis-observatorio-de-seguridad-y-convivencia-ciudadana/>, consultado en noviembre de 2023.

lencia intrafamiliar, la informalidad laboral, el consumo de drogas y la ausencia de políticas públicas, orientadas sobre todo a la juventud (18 a 29 años) hacen que estas comunidades sean más susceptibles a la inseguridad.

Sin contar con datos concretos, los pobladores han manifestado que la comunidad es insegura, especialmente por las noches, por producirse permanentes hurtos domiciliarios, robos y asaltos a transeúntes, relacionándolos con la presencia de adictos en la comunidad. Esto debe relacionarse además con factores socioeconómicos de los pobladores (pobreza) y socioespaciales de la comunidad (deficiente infraestructura y equipamientos urbanos) y las viviendas (hacinamiento), que caracterizan a la comunidad.

En la comunidad no se tiene ningún puesto policial y no es usual que agentes o patrulleras realicen recorridos o controles de rutina. Asimismo, ante hechos de violencia, muchas veces la policía no llega al lugar. La iluminación es muy deficiente, las calles son accidentadas y las distancias a caminar hasta las viviendas en muchos casos son importantes. Todos estos aspectos podrían estar contribuyendo a la existencia de la inseguridad real y subjetiva en la comunidad.

Además de ser las principales víctimas de la inseguridad callejera, algunas mujeres también se han expresado sobre hechos de violencia hacia ellas en el ámbito intrafamiliar que, por lo general, son invisibilizados por la falta de denuncia y ser más difíciles de abordar.

7.4. Comercio

En la comunidad existen despensas y kioscos para la compra de alimentos y otros productos básicos, aunque los pobladores afirman que tienen una oferta de productos limitados y con altos precios.

7.5. Otros servicios

Otros tipos de servicios que adolece la comunidad, planteados por los pobladores, son: farmacias, panadería, puestos de cobranza (Aquí pago), cyber, librería, etc.

8. ACCESO A LA VIVIENDA Y ESPACIOS PÚBLICOS

8.1. Situación de la tenencia de la tierra

Las tierras ocupadas estarían en trámites de regularización de la tenencia; sin embargo, los pobladores tienen poco conocimiento de estos procesos que están en manos de una Comisión Directiva. Hasta el momento, la tenencia es irregular.

La tenencia irregular y la falta de conocimiento sobre el proceso de regularización de la tierra, dificulta a los miembros de la comunidad llevar adelante procesos de gestión en otros ámbitos de necesidades del asentamiento, como ser: la construcción o mejoramiento de las viviendas, el acceso a servicios públicos de calidad, el mejoramiento de las calles, la creación de espacios públicos para la convivencia comunitaria, el deporte y el ocio, entre otros.

La organización de mujeres Kuña Guapa no tiene relacionamiento con la comisión que supuestamente lleva adelante los trámites de regularización; antecedentes de malos tratos, violencia, extorsión, falta de transparencia, desinformación, etc., dificultan sobremanera un mayor conocimiento y acompañamiento de los pobladores a las acciones de esta comisión.

Como la comunidad está asentada sobre varias fracciones de terreno en ocupación, con situaciones de origen legal distintos (propiedad privada y fiscal) muchos pobladores creen que una de las fracciones es sobre la que más se ha avanzado en su proceso de regularización.

No obstante, esta difícil relación o falta de relación con la Comisión Directiva que estaría llevando adelante los trámites de regularización dificulta y paraliza muchas de las iniciativas de fomento urbano de la organización de mujeres de la comunidad, además de que, la falta de regularización de la tierra es, en general, un obstáculo para la gestión y acceso a los servicios y la posibilidad de buscar un mejoramiento de la comunidad.

8.2. Situación de la vivienda

Existen diferentes grados de consolidación de las viviendas. No obstante, se observó que la mayoría se encuentra en condiciones de precariedad, tanto por los materiales utilizados en su construcción, como por el reducido espacio construido.

La mayoría utilizan como techo chapas de zinc y eternit¹⁶, sin cielo raso; paredes de madera terciada y ladrillo común; piso de tierra, contrapisos o alisados de cemento.

En general, el espacio construido es de dos habitaciones, con uno o dos dormitorios compartidos y un espacio común que sirve de cocina comedor. En muchos casos esta última función se realiza al aire libre o bajo algún techo. Las condiciones de hacinamiento son visibles en muchos casos.

El tipo de baño más utilizado es la letrina, con bañera independiente, aunque algunas viviendas más consolidadas ya tienen incorporadas un baño moderno.

Como la comunidad tuvo distintas etapas de ocupación, el grado de consolidación parece estar relacionado con las mismas. En general, esto se puede observar también con el grado de solidez de las viviendas, así, las áreas de ocupación más antiguas presentan construcciones más sólidas en comparación a otras más precarias ubicadas en ocupaciones posteriores o más recientes.

16 Plancha ondulada de cinc o asbesto que se usa generalmente para techar.

FIGURAS 7, 8, 9 Y 10. Viviendas en la comunidad Flor de Itapuami



8.3. Situación de las calles

Prácticamente en su totalidad, las calles son de tierra y se encuentran en malas condiciones. Debido a que la topografía del asentamiento está conformada por zonas altas y bajas, las calles presentan erosiones, charcos, barro, en épocas de lluvias y mucho polvo en épocas de sequías, que dificultan el tránsito peatonal y vehicular.

Las calles, en general, se configuran en un sistema de trazados en cuadrículas, con algunas irregularidades, dadas por las fracciones de terrenos ocupados. Al respecto, se observa que la organización y distribución de los lotes han seguido medianamente esta forma de organización del territorio ocupado.

Como ya se ha señalado, las calles tienen un trazado relativamente regular, pero al ser un asentamiento en situación irregular en cuanto a la tenencia de la tierra, las mismas no tienen un equipamiento y mantenimiento público, no cuentan con señalética y se encuentran con mala iluminación, lo que propicia la posibilidad de hechos ilícitos y el aumento de la sensación de inseguridad.

FIGURAS 11 Y 12. Calles de la comunidad Flor de Itapuami



8.4. Situación de los espacios para la recreación (cancha, plaza, otros)

En la comunidad existe un espacio reservado para actividades recreativas y deportivas, sin embargo, este no reúne aún el equipamiento adecuado ni la seguridad necesaria para la realización de dichas actividades. Este espacio comunitario no tiene bien determinado sus límites, pero posee un área para la práctica de fútbol, otro para vóleibol y unas hamacas para niños y niñas. Su localización no es equidistante a todas las zonas de la comunidad ya que se ubica en una de las áreas de primera ocupación, cuyos vecinos son los que más lo utilizan, mientras que las personas de otras áreas prácticamente no concurren al lugar por quedar lejos o por diferencias existentes entre pobladores de una zona y otra.

El resto de la comunidad no cuenta con plazas públicas, canchas, polideportivos, etc., aunque se observa que los niños, niñas y adolescente practican actividades deportivas como fútbol, piki vóley y vóleibol en espacios improvisados o en la calle.

FIGURA 13. Plaza en la comunidad



FIGURA 14. Una cancha de vóleybol en la comunidad



9. **ACTIVOS DE LA COMUNIDAD**

En los talleres realizados en la comunidad, los y las pobladoras resaltaron como activos intangibles la organización de mujeres Kuña Guapa y la solidaridad de los pobladores.

El primero representa a las mujeres de la comunidad que no solo han demostrado una gran capacidad de lucha en los momentos más difíciles de la ocupación y constitución del asentamiento, también un enorme compromiso durante la pandemia, en que con una olla popular pudieron proveer de un plato de comida a más de 100 personas, la lucha por la seguridad alimentaria con la incorporación de huertas domésticas en los hogares, y la preocupación constante por mejorar las condiciones de vida en la comunidad.

El segundo valor resaltado, el de la solidaridad de los pobladores demostrado en distintos momentos de la constitución del asentamiento, en especial para resolver los problemas resultantes de las precariedades en el acceso a los servicios públicos.

10. **RIESGOS DE LA COMUNIDAD**

A continuación, se plantea un listado de riesgos que fueron priorizados por las asociadas de la organización de mujeres y que afectan a la comunidad. En estos problemas los pobladores deberían centrar el debate y la búsqueda de consensos para encontrar las soluciones para el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo de la comunidad.

- **La falta de claridad sobre el tema de tierra y su regularización:** Entre las asociadas de la organización de mujeres Kuña Guapa no existe claridad sobre el proceso de regularización de las tierras. No existe una relación funcional entre la organización de mujeres y la Comisión Directiva encargada de dicho proceso, por tanto, se desconoce, en general, cuál es la situación al respecto. La necesidad de regularización de las tierras se convierte así en la problemática principal de la comunidad, ya que la inseguridad de la tenencia de la tierra es el obstáculo principal a la hora de gestionar los servicios y es un riesgo permanente para muchas iniciativas.
- **La falta de agua en el verano:** La insuficiencia de la presión del agua corriente y la falta de la misma en verano pone en zozobra la organización de la vida en el hogar, afectando seriamente las actividades domésticas y de cuidado que recae principalmente sobre las mujeres. Por esta razón, las asociadas de la organización de mujeres han relevado la importancia de este problema, al afectarles directamente.
- **El estado pésimo de las calles:** Este problema no solo pone en riesgo el tránsito peatonal y vehicular de la comunidad, sino también dificulta el acceso a otros servicios como ser el mejor acceso al transporte público y privado.
- **La inseguridad creciente:** Esta problemática manifestada por las y los pobladores es creciente según los mismos, poniendo en riesgo la seguridad en los hogares y la movilidad para distintas actividades que realizan las personas fuera del hogar (laborales, comerciales, salud, educación, gestión, ocio, etc.)
- **La escasa iluminación de las calles:** Situación que coadyuva con la inseguridad y el desenvolvimiento seguro de cualquier actividad nocturna de los pobladores.
- **La presencia de adictos:** El consumo de alcohol y otras sustancias como la marihuana, las pastillas sedantes, el crack y la cocaína, se ha extendido principalmente entre los jóvenes y en la comunidad no es la excepción. Este problema no solo pone en riesgo la salud y el desarrollo de los jóvenes, sino que también los orilla a actos ilícitos y de violencia que afectan a la comunidad.
- **La quema de basura:** Esta es una práctica muy generalizada en el país, a pesar de su prohibición que, además de la contaminación generada pone en riesgo las viviendas y otras infraestructuras de la comunidad.

¿Qué es lo más urgente?

En consenso con las integrantes de la organización de mujeres Kuña Guapa, se llegó a la conclusión que lo más urgente es clarificar la situación de la tierra de las distintas fracciones ocupadas y el proceso de regularización. Este tema se vuelve fundamental para avanzar con iniciativas ligadas a lo territorial.

11. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

A partir del debate sobre los problemas en la comunidad se formularon, conjuntamente con las integrantes de la organización de mujeres, algunas propuestas que todavía deben ser profundizadas y priorizadas para su ejecución.

Acceso a servicios públicos

Problemas	Propuestas
<u>Transporte público</u> : Alejado, escaso y mal servicio.	Gestionar un transporte cuyo trayecto pase por la comunidad de forma continua y durante todos los días del año.
<u>Electricidad</u> : Instalaciones precarias y con cortes permanentes .	Gestionar con la ANDE la regularización y mejoramiento del servicio de electricidad.
<u>Agua</u> : Sistema privado, con poca presión, faltando agua en verano.	Analizar la posibilidad de conformar una Junta de Saneamiento para la construcción de un pozo artesiano y tanque de agua.
<u>Saneamiento</u> : Letrinas que desbordan con lluvias.	Construcción de pozos ciegos adecuados a las zonas bajas.
<u>Deposición de basura</u> : Quema de la basura.	Solicitar la recolección pública de basura en toda la comunidad, mediante el depósito previo en contenedores.

Acceso a servicios sociales

Problemas	Propuestas
<u>Salud</u> : Puesto de salud alejado y con funcionamiento limitado.	Solicitar el funcionamiento de una USF en la comunidad, así como la atención ambulatoria.
<u>Educación</u> : Escuela alejada de la comunidad, con maltrato y discriminación.	Analizar la posibilidad de contar con transporte escolar o gestionar la creación de una escuela en la comunidad. Otra alternativa es la escuela Ángel de la Guarda aledaña a la comunidad.
<u>Recreación</u> : Espacios públicos recreativos insuficientes.	Gestionar con la municipalidad el acondicionamiento del espacio público existente. Buscar la creación de nuevos espacios recreativos en la comunidad.
<u>Seguridad</u> : Inseguridad creciente en la comunidad.	Conformar una organización para trabajar la seguridad comunitaria con la comisaría más cercana.

Acceso a la vivienda y espacios públicos

Problemas	Propuestas
<u>Tenencia de la tierra</u> : La situación de la tenencia de la tierra no es legal hasta el momento. La mayoría de los vecinos desconocen sobre el proceso de regularización.	Gestionar un espacio de diálogo con la comisión directiva encargada del proceso de regularización para conocer y acompañar dicho proceso.
<u>Vivienda</u> : Mayormente precaria, con distintos grados de consolidación.	Gestionar los paquetes de construcción de viviendas de interés social en el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) (aunque esto dependerá de la regularización de las tierras).
<u>Espacios públicos</u> : Calles en mal estado e intransitables con lluvias, así como, con escasa iluminación. Falta espacios públicos para la recreación y el ocio.	Gestionar ante la municipalidad el arreglo de las calles, la apertura y el equipamiento de los espacios públicos y, con la ANDE una distribución adecuada del tendido eléctrico y la iluminación de las calles.

Considerando los problemas identificados tanto para el acceso de los servicios públicos y sociales, así como, el acceso a la vivienda y los espacios públicos, y la posibilidad de llevar adelante iniciativas propuestas por los pobladores y en especial la organización de mujeres Kuña Guapa, será necesario impulsar una organización o grupos de pobladores organizados que impulsen acciones de fomento para el desarrollo de la comunidad.

La multiplicidad de problemáticas en la comunidad y sus posibilidades de solución probablemente rebasa las capacidades de la organización de mujeres, cuyas integrantes ya sufren por lo general una sobrecarga de actividades que se distribuyen entre lo laboral, lo doméstico, el cuidado y las actividades de la organización. Las iniciativas para afrontar algunos de los problemas requerirán de mayor tiempo y compromiso, que para las mujeres de esta organización serán difíciles de asumir. Por tanto, sería importante debatir y definir qué iniciativas o propuestas la organización de Kuña Guapa podría asumir.

**DIAGNÓSTICO
TERRITORIAL
PARTICIPATIVO
COMUNIDAD FLOR
DE ITAPUAMI, LUQUE**